



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: FREYTES ALEJANDRO - ACTIVIDADES 2021 - TAREAS 2022 - PRIVADO III - EX-2021-00779990- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00779990-UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Doctor Alejandro FREYTES, Legajo N°28.766, en su carácter de Profesor Titular por concurso en la asignatura “Derecho Privado III” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades cumplidas en 2021 y Plan de tareas 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Docente: Profesor Doctor Alejandro Freytes;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y del plan de tareas presentados por el señor Profesor Doctor Alejandro FREYTES, Legajo N°28.766, en su carácter de Profesor Titular por concurso en la asignatura “Derecho Privado III” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO III

FREYTES, ALEJANDRO (Informe de actividades 2021 – Plan de tareas 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.